

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía se constituyó el 17 de enero de 2002 bajo la razón social de E&Y Global Advisory Services Cía. Ltda., en mayo de 2010 cambió su razón social a Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., el principal propósito de la Compañía es proveer servicios de auditoría.

La dirección registrada de la Compañía es Andalucía y Cordero Edificio Cyede, en la ciudad de Quito - Ecuador

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera denominados como equivalentes al efectivo, y representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: préstamos y cuentas por cobrar.

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) deudores comerciales y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicables a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

i) Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. De acuerdo a políticas de la Compañía se considera como plazo de crédito promedio para las ventas realizadas, de 30 días.

Las cuentas de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar compañías relacionadas no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía y en base a sus probabilidades de recuperación en cada caso.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: préstamos y cuentas por pagar, La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Deudores comerciales y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar compañías relacionadas, Después del reconocimiento inicial los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar compañías relacionadas no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto original debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado, cancelado, o vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Instalaciones, equipos, muebles y enseres

Las instalaciones, equipos, muebles y enseres se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurrir.

Las instalaciones, equipos muebles y enseres se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

Activos	Vida útil
Adecuaciones	5 años
Equipo de cómputo	3 años
Muebles y enseres	10 años

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo,. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

Un componente de las instalaciones, equipos, muebles y enseres o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier

registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

e) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

f) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se

determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

g) Impuestos-

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas,

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos con base en las horas-hombre cargadas y la tasa por hora de los profesionales asignados a cada proyecto, neto de los descuentos otorgados.

i) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos de operación se registran cuando se reciben los bienes- servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Vida útil de las instalaciones ,equipos, muebles y enseres:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Obligaciones por beneficios post-empleo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones

subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

b) NIC 19 Beneficios a empleados

El IASB ha emitido numerosas actualizaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan a cambios simples de redacción. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

c) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar — Transferencias de activos financieros

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos,

La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Compañía.

d) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante el 2012 y se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Compañía. La Compañía cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011, 2010 se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2011		31 de diciembre de 2010	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	605,230	-	1,052,168	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1,330,536	35,709	707,423	100,958
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13,191	-	20,356	-
Total activos financieros	1,948,957	35,709	1,779,947	100,958

Pasivos financieros

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	52,219	-	378,020	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	535,997	-	234,284	-
Total pasivos financieros	588,216	-	612,304	-

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, entidades relacionadas, obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2011, 2010, el efectivo y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Bancos locales	604,430	1,051,368
Caja	800	800
	605,230	1,052,168

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de			
	2011		2010	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Cientes	1,115,297	-	704,160	-
Otras cuentas por cobrar				
Anticipos a proveedores y otros	216,718	-	34,117	
Préstamos a empleados	63,998	35,709	12,069	100,958
Menos:				
Estimación para cuentas incobrables	(65,477)	-	(42,923)	
	1,330,536	35,709	707,423	100,958

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de cobro oscila entre 1 y 30 días,

Durante los años 2011, 2010, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Saldo al inicio	42,923	35,910
Más		
Provisión	22,554	7,013
Saldo al final	65,477	42,923

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes, neto de provisión es como sigue:

	Cartera vencida					
	Cartera corriente	Menor a 2 meses	2 a 3 meses	4 a 12 meses	Mayor a 12 meses	Totales
31 de diciembre de 2010	458,428	187,489	3,003	50,208	5,032	704,160
31 de diciembre de 2011	851,060	133,817	31,396	72,068	26,955	1,115,297

9. INSTALACIONES, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES

Al 31 de diciembre de 2011, 2010, el saldo de las instalaciones, equipos, muebles y enseres se formaba de la siguiente manera:

31 12 2011	31 12 2010
-----	-----

	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Adecuaciones	98,377	(81,754)	16,623	93,910	(62,200)	31,710
Muebles, equipos y enseres	47,311	(42,263)	5,048	47,311	(37,383)	9,928
Equipos de cómputo	284,822	(169,683)	115,139	206,593	(118,350)	88,243
Totales	430,510	(293,700)	136,810	347,814	(217,933)	129,881
	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de las instalaciones, equipos, muebles y enseres fue el siguiente:

	Adecuaciones	Muebles, equipos y enseres	Equipo de Computo	Total
	-----	-----	-----	-----
Costo:				
Saldo al 01-Ene-10	92,055	61,493	212,346	365,894
Adiciones	1,855	825	43,328	46,008
Bajas y ventas	-	(15,006)	(49,138)	(64,145)
Reclasificaciones	-		57	57
Saldo al 31-Dic-10	93,910	47,311	206,593	347,814
Adiciones	4,468	-	80,678	85,145
Bajas y ventas	-	-	(2,449)	(2,449)
Saldo al 31-Dic-11	98,377	47,311	284,821	430,510
	-----	-----	-----	-----
Depreciación acumulada:				
Saldo al 01-Ene-10	(43,712)	(47,470)	(128,578)	(219,759)
Depreciación	(18,488)	(4,920)	(37,786)	(61,194)
Bajas y ventas		15,007	48,130	63,136
Reclasificaciones			(116)	(116)
Saldo al 31-Dic-10	(62,200)	(37,383)	(118,350)	(217,933)
	-----	-----	-----	-----

Depreciación	(19,554)	(4,879)	(51,520)	(75,954)
Bajas y ventas			187	187
Saldo al 31-Dic-11	(81,754)	(42,263)	(169,683)	(293,700)

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011, 2010, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Proveedores	14,490	363,303
Otras	37,729	14,717
	52,219	378,020

Las cuentas por pagar a proveedores y otros se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de pago oscila entre 15 a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2011, 2010, la antigüedad de los saldos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son como sigue:

	Antigüedad		
	Corriente	Menor a 1 mes	Totales
31 de diciembre de 2010	366,926	11,094	378,020
31 de diciembre de 2011	44,396	7,823	52,219

11. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2011, 2010, los saldos con socios y compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Naturaleza de la relación			31 de diciembre de	
		País	2011	2010
Cuentas por cobrar:				
Corto plazo-				
Ernst & Young Subsidiaria NV	Gestión	Bélgica	2,126	2,126
Ernst & Young LLP	Gestión	Estados Unidos		17,270
Ersnt & Young Asesores S, Civil de R,L,	Gestión	Perú	-	-
Ernst & Young , SL	Gestión	España	1,285	960
Ernst & Young GmbH	Gestión	Alemania	1,502	-
Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada	Gestión	Chile	8,278	-
Total cuentas por cobrar			13,191	20,356

			31 de diciembre de	
	Naturaleza de la relación	País	2011	2010
Cuentas por pagar:				
Corto plazo-				
Addvalue Asesores Cía. Ltda.	Gestión	Ecuador	153,270	-
Ernst & Young Ecuador (Sucursal Ecuador)	Gestión	Ecuador	(269)	(40,315)
Ernst & Young Ecuador Ltd.	Gestión	Islas Británicas	-	106,157
Ernst & Young S.L.	Gestión	España	1,491	-
EYGBS Limited	Gestión	Inglaterra	-	65,425
Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados	Gestión	Venezuela	410	-
EYGS LLP	Gestión	Inglaterra	196,183	38,318
Ersnt & Young Asesores S, Civil de R,L,	Gestión	Perú	2,520	2,520
EY Global Services Limited	Gestión	Inglaterra	80,279	-
Pistrelli Henry Martín y Asociados S,R,L,	Gestión	Argentina	81,564	62,081
Ernst & Young AG	Gestión	Suiza	19,168	-
Ernst & Young LLP	Gestión	Estados Unidos	98	98
EY Global Services Limited	Gestión	Inglaterra	1,284	-

Total cuentas por pagar

535,997

234,284

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas tienen una antigüedad de máximo de 30 días y no generan intereses, No se han realizado provisiones por deterioro para estos rubros.

Transacciones significativas y sus efectos en resultados

Durante los años 2011 y 2010, se han realizado diversas transacciones con compañías relacionadas que han originado efectos en los estados financieros de la Compañía en ingresos, costos, gastos, entre otros, A continuación se resumen los montos de las principales transacciones como sigue:

	País	Ventas Ingresos	Servicios Recibidos Costos y gastos
Ingresos:			
Año 2011			
E&Y Central America Inc,	Panamá	6,750	-
Ernst & Young AG	Suiza	30,171	21,886
Ernst & Young GMBH	Alemania	20,333	1,341
Ernst & Young LLP	Estados Unidos	7,113	116,153
Ernst & Young LLP	Reino Unido	46,856	3,490
Ernst & Young Hua Ming	China	-	67,368
Ernst & Young Reviseurs D'Enterprises	Bélgica	1,054	-
Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada	Chile	16,521	7,391
Ernst & Young Audit Ltda.	Colombia	-	6,000
Ernst & Young Philippines	Filipinas	-	8,462
Ernst & Young Teco Auditores	Brasil	6,500	-
Ernst & Young S.L	España	1,962	4,336
EY Global Services Limited	Inglaterra	105,631	-
EYGS LLP	Inglaterra	254,948	-
Mancera S.C.	Mexico	1,421	1,786
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociales S. Civil de R. L.	Peru	20,573	-
Mendoza, Delgado Labrador & Asociados	Venezuela	5,040	-
Pistrelli Henry Martín y Asociados S,R,L,	Argentina	85,742	-
Total		610,615	238,213

Ingresos:	País	Ventas Ingresos	Servicios Recibidos Costos y gastos	Reembolso Ingresos- Egresos
------------------	-------------	----------------------------	--	--

Año 2010

Ernst & Young AG	Suiza	2,863	5,066	-
Ernst & Young GMBH	Alemania	4,147	1,782	-
Ernst & Young Hua Ming	China	64,924	-	-
	Estados Unidos			
Ernst & Young LLP	Unidos	326,967	10,000	-
Ernst & Young LLP	Inglaterra	50,239	-	-
Ernst & Young LLP	Reino Unido	4,144	20,569	-
Ernst & Young Audit Ltda,	Colombia	4,680	-	-
Ernst & Young Philippines	Filipinas	12,800	-	-
Ernst & Young S,L	España	15,479	-	-
Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Limitada	Chile	3,200	9,067	-
Mancera S,C,	Mexico	11,767	5,600	9,089
E&Y Central America Inc,	Panamá	-	7,600	-
Ernst & Young Asesores S, Civil de R,L,	Perú	-	16,386	250
Ernst & Young Ecuadot Ltda,	Ecuador	-	210,000	-
Ernst & Young Asesoría Empresarial Ltda,	Brasil	-	90,171	5,736
EY Global Services Limited	Inglaterra	-	85,521	-
EYG S LLP	Inglaterra	-	187,200	-
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociales S, Civil de R,L,	Peru	-	1,839	-
Pistrelli Henry Martín y Asociados S,R,L,	Argentina	-	122,687	-
Total		501,210	773,488	15,075

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones detalladas anteriormente son equiparables a las de otras transacciones realizadas con terceros.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asuman la gestión de Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave de la Compañía incluye la Gerencia General, Presidencia y su staff de directores y gerentes, Durante los años 2011 y 2010, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, variables, beneficios sociales, compensación a ejecutivos y otros beneficios no monetarios de la gerencia clave de la Compañía, fueron de 921,606 y 856,872.

Durante el año 2011 y 2010, no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes,

Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas

Las ventas y compras a partes relacionadas son realizadas a precios normales de mercado, Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en

efectivo. No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

12. PASIVOS ACUMULADOS

Durante el año 2011 el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Bonos	210,922	247,256
Participación a trabajadores	42,658	16,106
Beneficios sociales	125,626	99,593
	<u>379,206</u>	<u>362,955</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los gastos e ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integral de los años 2011 y de 2010 se componen de la siguiente manera:

	2011	2010
Impuesto a la renta corriente	78,836	78,098
Efecto en el impuesto diferido:		
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	(26,736)	-
Efecto en el gasto (beneficio) por impuesto a la renta, por cambio en la tasa impositiva	2,111	-
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>54,211</u>	<u>78,098</u>

b) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2011 y 2010 fueron las siguientes:

	2011	2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	241,727	91,270
Más		
Gastos no deducibles	86,754	221,122
Utilidad gravable	328,481	312,392
Tasa de impuesto a la renta	24%	23%
Impuesto a la renta causado	78,836	78,098
Menos - retenciones	(82,421)	(80,069)
Crédito Saldo a favor:	(3,586)	(1,971)

c) Impuesto a la Renta por Recuperar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Impuesto a la Renta por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2011	2010
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año	3,586	1,971
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta años anteriores	76,612	119,968
Impuesto a la renta por recuperar	80,198	121,939

d) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2011 el impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

Diferencias Temporales:

Provisión para jubilación patronal que será deducible cuando cumpla los límites legales	20,613
Provisión para desahucio deducible al momento de su pago	1,327
Provisión Incobrables	2,684
Efecto en el impuesto diferido	24,624

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2011.

	2011	2010
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	241,727	91,271

Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2011, 24% y 2010, 25%)	58,014	22,818
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	12,216	-
Diferencias temporales	(18,130)	55,280
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	2,111	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	54,211	78,098

e) Cuentas por pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2011, 2010, las cuentas por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Impuesto al valor agregado	72,691	57,876
Retenciones en la fuente	55,483	89,745
Total impuestos por pagar	128,174	147,621

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde el año 2002.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje de tasas de impuesto
-----	-----
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5% (Ver literal Nota 21 (h) siguiente).

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(h) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

• **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

• **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000

• **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada, En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

14. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de los ingresos diferidos correspondientes a facturación anticipada a clientes y que se realizan durante el primero trimestre del año siguiente.

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

- a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios post-empleo se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Jubilación patronal	164,464	82,783
Desahucio	105,000	76,855
	269,464	159,638

Las provisiones de los años 2011 y 2010 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales adjuntos.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2011 y 2010 son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de descuento	7,00%	6,50%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	2,40%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,00%
Tabla de mortalidad	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	8,90%	4,90%

El cálculo de los beneficios post empleo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

c) Jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

d) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de la reserva para indemnización cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante el año 2011 el número de empleados y trabajadores fue de 102.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social estaba constituido por 400 de participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas.

17. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva al 31 de diciembre de 2010 no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

18. AJUSTES POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF-

De acuerdo a Resolución No. SC.G.I.Cl.CPA IFRS 11.03 de la Superintendencia de Compañías emitida el 1 de marzo de 2011, el saldo deudor por 28,303 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas de reserva de capital, reserva por valuación, o superávit por revaluación de inversiones.

19. GASTOS DE LA PRÁCTICA

Durante los años 2011 y 2010, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Compensaciones	2,592,512	2,466,623
Honorarios y Gastos de clientes	287,517	536,248
Marketing	14,901	31,131
Seguros	35,835	27,638
Educación	67,120	28,566
Actividades Profesionales	25,895	10,588
Reuniones y supervisión oficina	34,164	20,524
Tecnología	407,576	294,911
Otros	144,155	-
	3,609,675	3,416,229

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2011 y 2010, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Alquileres	107,267	144,789
Depreciaciones	75,953	-
Eventos	-	38,930
Impuestos Municipales		
Contribuciones	57,621	18,627
Otros	35,186	29,613
	276,027	231,959

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

(a) Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

(b) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal

en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de diciembre de 2011, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a US 1,115,297 (US\$ 704,160) al 31 de diciembre de 2010), el cual representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas).

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos. A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía, basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados:

	Menos de 3 meses US\$	De 3 a 12 meses US\$	Total US\$
Al 31 de diciembre de 2011			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	52,219	-	52,219
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	535,997	-	535,997
Total	588,216	-	588,216

	Menos de 3 meses US\$	De 3 a 12 meses US\$	Total US\$
Al 31 de diciembre de 2010			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	378,020	-	378,020
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	234,284	-	234,284
Total	612,304	-	612,304

22. CONTINGENCIAS

Hasta la fecha de emisión de este Informe según confirmación recibida por el abogado de la Compañía Dr. Javier Eduardo Salazar Cepeda no mantiene ningún trámite, procedimiento judicial o extrajudicial.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.